



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

Res. H N° 1080-10

Expte. N° 5.088/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo regular, de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. **David Carlos Alberto RUIZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 402/10, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación del mencionado docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 27/07/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 168 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. **David Carlos Alberto RUIZ**, DNI 21.318.079, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teorías de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Sede Regional Tartagal

ARTICULO 6°.- NOTIFÍQUESE al postulante y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Est. FLOR de MARTA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.